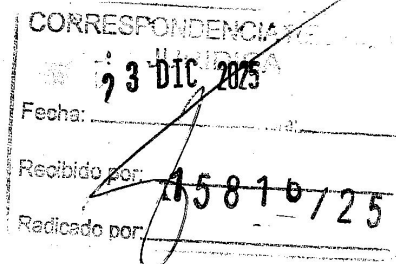




Secretaría Distrital del Interior

Barrancabermeja, diciembre de 2025

Doctor:
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretaría Jurídica Distrital



Referencia: Radicación de Acta Aclaratoria

Cordial saludo,

Muy respetuosamente allego ACTA ACLARATORIA No. 1 AL INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y DE LIQUIDACIÓN TÉCNICO, JURIDICO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4318-25

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
4318-25	FUNDACION TEJIENDO FUTURO YAMILE VEGA GUTIERREZ Rep. Legal. Fundación Tejiendo Futuro-Contratista	"SERVICIO APOYO LOGÍSTICO PARA LA DEBIDA REALIZACIÓN DE CONSULTA POPULAR DEL AÑO 2025 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO, APOYO A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de radicación y publicación en las plataformas de información estatal, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2025.

Atentamente,

Laura Natalia Cotrina Tobos

LAURA NATALIA COTRINA TOBOS
Secretaria Distrital del Interior

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
proyectó	Klauberin Agüero C	<i>[Firma]</i>	DIC 2025
Revisó	Dayron Sepúlveda	<i>[Firma]</i>	DIC - 2025

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas legales vigentes



Calle 52 N°. 27-20. Barrio Colombia, piso 2.

**ACTA ACLARATORIA No. 1 AL INFORME DE SUPERVISION FINAL Y DE LIQUIDACION
TECNICO, JURIDICO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE
PRESTACION DE SERVICIOS No. 4318-25**

CONTRATO No.:	4318-25
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	FUNDACION TEJIENDO FUTURO
NIT:	900318743-5
REPRESENTANTE LEGAL:	YAMILE VEGA GUTIERREZ
IDENTIFICACION:	Cedula No. 63.463.528 de Barrancabermeja
OBJETO:	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA DEBIDA REALIZACION DE CONSULTA POPULAR DEL AÑO 2025 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARDO DEL PROYECTO: APOYO A LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
REGIMEN TRIBUTARIO:	48 – Impuesto sobre las rentas (IVA)
VALOR:	NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$91.833.339)
SUPERVISOR:	Secretario del Interior o quien haga sus veces.
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MES
FECHA DE INICIACION:	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACION:	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **LAURA NATALIA COTRINA TOBOS – SECRETARIA DISTRITAL DEL INTERIOR** del Distrito de Barrancabermeja - en su calidad de SUPERVISOR del Contrato de prestación de servicios N° 4318-25 y **FUNDACION TEJIENDO FUTURO**, con NIT 9 0 0 3 1 8 7 4 3 – 5, representado legalmente por **YAMILE VEGA GUTIERREZ** mayor de edad, identificada con C.C N° 63.463.528 expedida en Barrancabermeja, con el fin de suscribir la presente ACTA ACLARATORIA No. 1 AL INFORME DE SUPERVISION FINAL Y DE LIQUIDACION TECNICO, JURIDICO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4318-25; en razón a lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, hecha la revisión por la Dirección de Contabilidad, del INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y DE LIQUIDACIÓN TÉCNICO, JURIDICO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4318-25, se debe aclarar lo siguiente.



El presente informe de supervisión se realiza por la suscrita **LAURA NATALIA COTRINA TOBOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.022.370.041 expedida en la ciudad de Bogotá, en calidad de SECRETARIA DISTRITAL DEL INTERIOR, mediante Decreto de nombramiento N° 604 del 30 de octubre de 2025 y Acta de Posesión No. 084 del 30 de octubre de 2025, quien actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja. Que mediante acto legislativo 01 de julio 11 de 2019 se otorgó la categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT 890.201.900-6 y según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto Distrital 100 del 17 de marzo de 2025, concordante con lo estipulado en el Decreto Distrital 652 de 2024 y 106 de 2025, la suscrita en su calidad de supervisor del **Contrato de prestación de servicios N° 3993-25**, en uso de sus facultades legales y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el art. 11 de la Ley 1150 de 2007, procede a realizar el presente informe de supervisión final y de liquidación, teniendo en cuenta que, el DISTRITO, suscribió el día **22 de octubre de 2025**, con la **FUNDACION TEJIENDO FUTURO**, identificada con Nit N° 900318743-5 con domicilio en la presente ciudad, representada legalmente por la señora **YAMILE VEGA GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 63.463.528 expedida en Barrancabermeja, **contrato de prestación de servicios 4318-25**, con plazo de ejecución de UN (1) MES, con acta de inicio el día 24 de octubre de 2025, y Registro Presupuestal (RP) 25-08724 de fecha 23 de octubre de 2025, cuyo objeto es: **"SERVICIO APOYO LOGÍSTICO PARA LA DEBIDA REALIZACIÓN DE CONSILTA POPULAR DEL AÑO 2025 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO, APOYO A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**.

RESUELVE

Atendiendo lo anterior, aclárese y téngase en cuenta la presente ACTA ACLARATORIA No. 1 AL INFORME DE SUPERVISION FINAL Y DE LIQUIDACIÓN TECNICO, JURIDICO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4318-25; corrigiéndose de la siguiente manera:

El presente informe de supervisión se realiza por la suscrita **LAURA NATALIA COTRINA TOBOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.022.370.041 expedida en la ciudad de Bogotá, en calidad de SECRETARIA DISTRITAL DEL INTERIOR, mediante Decreto de nombramiento N° 604 del 30 de octubre de 2025 y Acta de Posesión No. 084 del 30 de octubre de 2025, quien actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja. Que mediante acto legislativo 01 de julio 11 de 2019 se otorgó la categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT 890.201.900-6 y según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto Distrital 100 del 17 de marzo de 2025, concordante con lo estipulado en el Decreto Distrital 652 de 2024 y 106 de 2025, la suscrita en su calidad de supervisor del **Contrato de prestación de servicios N° 4318-25**, en uso de sus facultades legales y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el art. 11 de la Ley 1150 de 2007, procede a realizar el presente informe de supervisión final y de liquidación, teniendo en cuenta que, el DISTRITO, suscribió el día **22 de octubre de 2025**, con la **FUNDACION TEJIENDO FUTURO**, identificada con Nit N° 900318743-5 con domicilio en la presente ciudad, representada legalmente por la señora **YAMILE VEGA GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 63.463.528 expedida en Barrancabermeja, **contrato de prestación de servicios 4318-25**, con plazo de ejecución de UN (1) MES, con acta de inicio el día 24 de octubre de 2025, y Registro Presupuestal (RP) 25-08724 de fecha 23 de octubre de 2025, cuyo





Secretaría Distrital del Interior

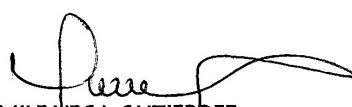
objeto es: "SERVICIO APOYO LOGÍSTICO PARA LA DEBIDA REALIZACIÓN DE CONSULTA POPULAR DEL AÑO 2025 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO, APOYO A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

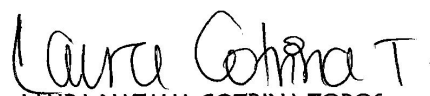
La presente aclaración No modifica cualquier otro aspecto del INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y DE LIQUIDACIÓN TÉCNICO, JURIDICO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4318-25.

Para constancia se firma en Barrancabermeja, Santander a los (Veintitrés) 23 días del mes de diciembre de 2025.

El Contratista,

El Supervisor,


YAMILE VEGA GUTIERREZ
representante legal
FUNDACION TEJIENDO FUTURO
Contratista


LAURA NATALIA COTRINA TOBOS
Secretaria Distrital del Interior
Supervisor

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
proyectó	Matern Arenas C	De	Dic 2025
Revisó	Bryan Sosa	De	Dic - 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas legales vigentes			



Calle 52 N°. 27-20. Barrio Colombia, piso 2.